

# Las fiestas populares y un nuevo contexto de alfabetización en euskara. El caso de Guipúzcoa (1879-1918)

(The popular festivities and a new context of the education in Basque. The case of Guipuzcoa)

Dávila Balseira, Paulí

Eizagirre Sagardia, Ana

Univ. del País Vasco. Fac. Filosofía y CC. de la Educación

Avda. Tolosa, 70

20009 Donostia

BIBLID [0212-7016 (1996), 41: 1; 125-140]

---

*En el contexto de la recuperación cultural y lingüística, a partir de la pérdida de los Fueros, el euskara en los Juegos florales adquirirá una presencia notoria. el objetivo de ese trabajo es detectar los mecanismos que se pusieron en marcha a partir de la celebración de estos actos, públicos y periódicos, analizándolos desde la perspectiva de la alfabetización. Es decir, como muestra del uso oral y social de la lectura y la escritura en euskara en un espacio público.*

*Palabras Clave:* Alfabetización. Cultura popular Juegos Florales. Euskara

*Foruen galtzearen ondoren sorturiko kultura eta hizkuntzaren berreskurapen-testuinguruan euskarak leku nabarmena hartuko du Lore Jokoak deiturikoen barruan. Beti ere eta bereziki alfabetatzearen ikuspegitik aztertuak izanik, hau da, espazio publiko batetan euskarazko idazketa eta irakurketaren ahozko eta gizarte erabilaren erakusgai gisa hartuak, aldizkako ekitaldi publiko hauen ospakizunarekin batera martxan jarri ziren mekanismoak atzematea izango da lan honen helburua.*

*Giltz-Hitzak:* Alfabetatzea. Herriaren kultura. Lore Jokoak. Euskara

*Dans le contexte de la récupération culturelle et linguistique, à partir de la perte des Fors, l'euskera dans les "Juegos Florales" acquerra une présence notoire. Le but de ce travail est de détecter les mécanismes quise mirent en marche à partir de la célébration de ces actes, publiques et périodiques, les analysant depuis la perspective de l'alphabétisation. C'est à dire comme échantillon de l'usage oral et écrit, de lecture et écriture de l'euskera dans une situation publique.*

*Mots Clés:* Alphabétisation. Culture populaire. Jeux Floraux. Basque.

Los signos de recuperación de las tradiciones, la cultura y la lengua en el País Vasco coinciden con la pérdida de los Fueros en 1876 entre las Provincias Vascongadas y el Estado, y el inicio de los Concierdos Económicos en 1878, produciendo un nuevo tipo de relaciones, también en el campo educativo.<sup>1</sup>

En este contexto, el último tercio del siglo XIX en Euskal Herria, se producirá una efervescencia cultural y literaria, dentro de lo que algunos autores han denominado el “Renacimiento literario” o “Euskal Pizkundea”, donde el euskara irá adquiriendo mayor presencia, si bien dentro de límites restringidos. Movimiento de recuperación cultural y lingüístico, que intenta abarcar el máximo espacio posible y acceder a ámbitos más abiertos, en consonancia con la realidad del País, pero también con la certidumbre de que son valores que cada vez más van perdiendo su presencia ante una realidad social donde el castellano ha ido ganando terreno. Espacio social controvertido y mosaico de las culturas que poco a poco se han ido configurando en Euskal Herria. Así pues, tanto a un lado como al otro de la frontera se sucederán las muestras de recuperación cultural, y surgirán personajes, asociaciones, revistas, fiestas, certámenes literarios, etc. cuyo denominador común lo constituye la referencia a la cultura vasca, desde una identificación que pretende dar contenido a unas señas de identidad que se viven como pérdida de un patrimonio común, y que fundamentarán en cierta medida el nacionalismo vasco. Se trata de nuevos contextos alfabetización, donde la participación popular es uno de los objetivos marcados por lo promotores de dichos fenómenos, estableciendo nuevas relaciones entre lo oral y lo escrito.

Entre estas actividades a que nos estamos refiriendo, queremos destacar los concursos, certámenes y juegos florales donde el euskara tenía una presencia notoria. Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo está centrado en detectar los mecanismos que se pusieron en marcha a partir de la celebración de estos actos, públicos y puntuales, que se produjeron a lo ancho del País durante un período dilatado de tiempo. No obstante, nuestro acercamiento al tema no quiere ceñirse a su vertiente puramente literaria,<sup>2</sup> y que sin duda mostraría la aportación, en algunos casos discutible, de ciertos autores, sino analizarlos desde la perspectiva de la alfabetización. Es decir, como muestra del uso social de la lectura y la escritura en euskara en un espacio público, y también como presencia de lo oral a través de los concursos de bersolaris.

Respecto a la evolución de este tipo de festejos podemos establecer cuatro etapas, si bien trataremos tan sólo la segunda y la tercera y con relación al caso de Guipúzcoa, que fue la provincia que mantuvo de una forma permanente este tipo de juegos. Así, podemos establecer una primera etapa, que abarca desde 1853 a 1879, coincidiendo con el inicio de los Juegos Florales en Iparralde (en el Estado francés), organizadas a cargo del ilustre vascófilo

---

1 DÁVILA, P. (1989): “El problema vasco en educación: conflicto y control de la enseñanza en el País Vasco”. *Poder y Control*, nº 1, pp 43-53.

2 MICHELENA, L. (1988): *Historia de la Literatura vasca* Donostia: Erein, (1ª edición de 1957). Un estudio más detallado sobre la aportación literaria e ideológica durante este período puede encontrarse en JUARISTI, J. (1987): *El linaje de Aitor, la invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus; JUARISTI, J. (1987): *Literatura vasca*. Madrid: Taurus; SARASOLA, I. (1976). *Historia social de la Literatura vasca*. Madrid: Akal; MUJICA, L. M. (1979): *Historia de la Literatura euskerika*. Donostia: L. Haranburu Editor. También puede consultarse la obra de INTXAUSTI, J. (1990): *Euskara, euskaldunon hizkuntza*. Gazteiz: Eusko Jaurilaritzaren Argitalpen-Zerbitzu Nagusia, que parte de planteamientos más generales sobre la situación de la lengua y la cultura vascas desde una perspectiva histórica.

A. D'Abbadie, y que se llevaron a cabo en diversas poblaciones de Iparralde. Otra segunda etapa, abarcaría el período entre 1879 a 1895, donde los Juegos Florales estarían centralizados sobre todo en San Sebastián, y cuya organización correría a cargo del Consistorio de los Juegos Florales de esta ciudad, con el patrocinio de la Diputación guipuzcoana y el Ayuntamiento de la ciudad y que se mantendrían de forma permanente. También en este período de celebración certámenes literarios en otras poblaciones de Navarra, Vizcaya y Alava, aunque de forma esporádica. La tercera etapa comprendería el período entre 1896 y 1915. La descentralización de dichos juegos, la ampliación de sus características, la inclusión de los juegos florales dentro de los concursos de ganado, etc, marcaría un período de formalización y permanencia, sobre todo en Guipúzcoa. Finalmente, podríamos considerar una cuarta etapa desde 1916 a 1936, que tampoco trataremos pormenorizadamente dado su amplitud, y en la que se multiplica este tipo de festejos y se diversifica el tipo de oferta, diluyendo la responsabilidad organizativa y el soporte por parte de las instituciones provinciales y municipales. Se trata de una etapa de expansión, donde las reivindicaciones respecto a la cultura y la lengua vasca giran alrededor de otros intereses políticos y culturales. Todo este proceso se entiende en un contexto de desigual comportamiento por parte de los cuatro territorios históricos. Así, mientras que en Guipúzcoa la celebración de este tipo de actos sería permanente durante todo el período de estudio, seguida de Iparralde, no ocurrirá lo mismo en Navarra, Vizcaya y Alava, donde en este último caso la celebración de estos acontecimientos fue testimonial. Otro tanto habría que decirse respecto a la presencia del euskara en los mismos.

#### LOS JUEGOS FLORALES EUSKAROS Y OTROS CERTÁMENES LITERARIOS (1879-1895)

En el conjunto de festejos que, alrededor de la recuperación de las tradiciones del País, se desarrollan, desde mediados del siglo XIX, tenemos las fiestas y certámenes literarios promovidos por A. D'Abbadie, donde el concurso literario tenía una importancia menor, comparado con otro tipo de actos. El hecho de que surgieran al otro lado de la frontera, viene a coincidir también con un movimiento más o menos generalizado tanto en Europa como en España, a raíz de las políticas centralizadoras que conllevaba el establecimiento del liberalismo. Como reacción, tanto en Cataluña, como en otras zonas del Estado (Valencia, Galicia), comenzaría una reivindicación de las literaturas llamadas regionales y cuyas temáticas y estilos, muchas de las veces cogían modelos procedentes del romanticismo, teñido de cierto historicismo popular. La permanencia de esas fiestas en Iparralde, no afectaría a este lado de la frontera, que despertarán conjuntamente con el surgimiento de un movimiento cultural y literario a partir de la pérdida definitiva de los fueros en 1876, tras la última guerra carlista, que le serviría de detonante.

No es extraño pues que las primeras fiestas euskaras se celebraran en Elizondo (1879) población navarra cercana a la frontera y que recogería esta tradición para iniciar los juegos florales, bajo el fomento de la activa Asociación Euskara de Navarra. En el primer certamen de Elizondo estarán presentes D'Abbadie y Duvoison, protectores de las fiestas en Iparralde, y también el conocido poeta popular Iparraguierre, autor del "Gernikako arbola" y otras personalidades entre las cuales se encontraba Manterola, que sería uno de los promotores de este tipo de fiestas en Guipúzcoa. Y casi como en un preludio de lo que habrían de ser las líneas ideológicas de las mismas se premiaría dos poemas significativos: "Ama euskeriari

azken agurrak” (Los últimos adioses a la madre euskara) y “Jaungoikoa bera bakarrik da andi” ( Sólo Dios es grande).

En septiembre de ese mismo año se celebrarían en San Sebastián las primeras fiestas euskaras, organizadas por un Comité en el cual participaba representantes del Ayuntamiento y otros personajes de la vida donostiarra, sobresaliendo el activo José de Manterola. Estas fiestas estaban compuestas de tres partes: certamen literario, concurso de bertsoaris y concurso de txistularis. Al certamen podían presentarse trabajos en prosa y verso, escritos en cualquiera de los dialectos vascongados. Los premios consistieron en tintero, pluma y diploma. A estas fiestas serían invitados tanto el ilustre vascófilo Príncipe L.L.Bonaparte, como D'Abbadie y la Asociación Euskara de Navarra. Así pues, tanto la fiesta de Elizondo como la de San Sebastián, celebradas ambas en 1879, tomaban como ejemplo las que se llevaban celebrando en Iparralde, haciendo más hincapié en el aspecto literario que en el de festejo popular y de recuperación de las tradiciones vascas.

A partir de estos inicios desiguales en 1879, podemos comprobar la siguiente nómina de Fiestas euskaras, que con diferente denominación se celebraron en todo Euskal Herria: En San Sebastián entre 1879 y 1895 se celebraría cada año unos Juegos Florales Euskaros, además en el resto de Guipúzcoa se celebrarían 5 festejos similares en diversas poblaciones; en Navarra, las fiestas serían en Eizondo (1879), Bera (1880), Pamplona (1882-1885); en Vizcaya, las poblaciones donde se celebraron fueron Begoña (1880), Bilbao (1882), Marquina (1883), Durango (1885), Guernika (1888) y Yurreta (1891); en Alava fue tan sólo Vitoria en 1888 el lugar de celebración de este tipo de festejos. En general, la denominación de estas fiestas variaba, así como el contenido de las mismas, pero todas tenían el denominador común de reivindicar la producción literaria en euskara. La única permanencia que se observa son las fiestas organizadas en Donostia que se llamaban “Euskarazko Itz-Jostaldiak” o “Juegos Florales Euskaros”, desde 1880 hasta 1918, y que fueron organizadas desde 1882 por el Consistorio de los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, que surgió con el fin de dar permanencia a este tipo de festejos<sup>3</sup>.

### Los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián

Como hemos señalado, estas fiestas tenían lugar en un espacio y un tiempo determinado. Así pues, por lo que respecta a los lugares de celebración, las mismas se celebrarían en el Teatro Principal, situado en la parte vieja donostiarra. Respecto a las fechas en las que se celebraban estos festejos, es de señalar que durante los dos primeros años se hará en el mes de septiembre, pero a partir de 1881, se elegirá la segunda quincena de diciembre, haciéndolas coincidir, o bien con la fiesta de Santo Tomás, o bien el día de San Esteban. Cabe pensar que, tanto la cercanía de las fiestas de Navidad, como una posible tradición respecto al pago de las rentas por parte de los caseros a sus dueños en San Sebastián, facilitaría la decisión de celebrarse en esta época del año.

---

3 Un estudio más amplio sobre las Fiestas Euskaras puede encontrarse en DAVILA, P. y EIZAGIRRE, A. (1995): “Las fiestas euskaras en el País Vasco (879-1936): Nuevos espacios de alfabetización”, DAVILA, P. (Coord.): *Lengua, Escuela y Cultura. El proceso de Alfabetización en Euskal Herria*. Leioa: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Ambos artículos forman parte de un proyecto más amplio de investigación financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT).

La duración de estos festejos era de un día, en el que la organización giraba alrededor del reparto de premios de las composiciones literarias y musicales premiadas. En general, la fiesta consistía en una actuación musical, tras la cual se leían los nombres de los ganadores del concurso literario y también se leían las composiciones en prosa premiadas, si estas cumplían los requisitos de duración adecuados, finalizando esta parte con una nueva composición musical y canciones populares. Tras un descanso, se realizaba una segunda parte en la que se volvía a interpretar composiciones musicales y se leían las poesías o versos premiados. Finalmente, se pasaba a la sesión de bersolaris en la que participaban los bersolaris populares del momento. Todo ello amenizado con música y tamborileros. Por lo que respecta al ensayo dramático, el Consistorio pondría las condiciones adecuadas para conseguir su representación.

Tipología: Respecto a la tipología de estos festejos, vamos a considerar tanto los concursos que la integraban, como la responsabilidad organizativa. En este sentido, podemos señalar que estos concursos estaban subvencionados por la Diputación de Guipúzcoa y por el Ayuntamiento de la ciudad. En la parte organizativa, y a partir de 1882, será el Consistorio de los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián la encargada de diseñar el festejo, convocar a través de la prensa a los participantes, y premiar los trabajos presentados, a través de un Jurado del propio Consistorio.

Así mismo, y como colaboradores, es decir, que proponían premios a determinados temas que se sugieran en los concursos, hemos de destacar la presencia casi permanente de entidades culturales, tales como la Asociación Euskara de Navarra, La Sociedad Euskal Erria de Vizcaya, es decir dos entidades cuya sede estaban fuera de Guipúzcoa, pero en las que estarían como socios muchos personajes de la vida donostiarra. También colaborarán dos sociedades recreativo-culturales, sitas en San Sebastián, como eran la Unión Artesana, creada en 1870, y La Fraternal, además de la Revista Euskal Erria. Ocasionalmente colaborarán también el claustro de profesores del Instituto de San Sebastián, en 1886, y el ilustre mecenas D'Abbadie, el Centro Católico de San Sebastián, en 1894. Así pues, en este período, podemos constatar la concentración de fuerzas culturales, que el desarrollo de estos actos concitaba, no pudiendo ser consideradas como fiestas únicamente donostiarras. Posiblemente, la ausencia de festejos similares en este período, permitiría la ayuda tanto por las corporaciones provinciales y municipales como de otras instituciones culturales de Euskal Erria.

Los elementos que constituían estos festejos abarcaban cuatro ámbitos diferenciados: Certamen literario, Certamen Musical, Concurso de Tamborileros y Sesión de Bersolaris. Estos elementos se mantendrán durante todo este período, al que hay que añadir, a partir de 1887, el concurso pictórico. El certamen literario no consistía únicamente en composiciones poéticas, sino que en el mismo se incluían, ensayos dramáticos, a partir del 1887; monografías de carácter histórico, leyendas, biografías, etc. Es de destacar, que a partir de 1884, se establece un premio para aquellos "jóvenes de 10 a 15 años que mejor lean y escriban en bascuence durante veinte minutos"<sup>4</sup>. Los trabajos debían presentarse al Secretario del Con-

---

4 *Euskal-Festak Donostian Oroimengarria* Donostia: Ignacio Ramon Baroja-ren semeen moldizkiran. 1884. p. 7.

sistorio de los Juegos Florales, llevando como distintivo un lema, bajo seudónimo, para garantizar el anonimato. Todas las composiciones serían examinadas por el Consistorio, pudiendo conceder menciones honoríficas, si lo considera conveniente, además de los premios establecidos. También es de resaltar las condiciones de la lengua que debía utilizarse, así como los derechos de impresión que correspondían al propio Consistorio. En el caso del concurso de lectura y escritura, debían manifestar verbalmente, con anterioridad, su deseo de participar en los mismos. Estas condiciones eran impuestas por el propio Consistorio, en función de los premios que estaba previsto otorgar, siempre de acuerdo con la disponibilidad que los colaboradores manifestaban.

Premios: En realidad, cabe pensar que los premios constituyen la parte esencial de estos festejos. Es decir, que toda la organización está en función del tipo de premios que se establecen, no tanto por el valor económico, sino por la presencia de las instituciones colaboradoras. Son ellas las que proponen temas objeto de concurso y a tal efecto proporcionan un premio determinado, haciendo constar la institución proponente. En este sentido, resulta interesante observar los intereses particulares de estas entidades colaboradoras que, desde el punto de vista ideológico enmarcan qué tipo de temas quieren impulsar. Así por ejemplo, La Fraternal o La Unión Artesana, insisten en premios a las mejores composiciones sobre temas donostiarros, o la Asociación Euskara de Navarra, que lo hace sobre temas histórico legendarios sobre el pasado foral de Euskal Herria. Tal es así, que en la publicación previa a la celebración de las fiestas y en la convocatoria de las mismas, se organiza el programa, no en función de los valores literarios y artísticos que se pretenden, sino de los premios que se otorgan. Ejemplo de ello es este tipo de redacción: “Un ramo de laurel de plata al autor de la mejor leyenda bascongada escrita en prosa”; “Una escribanía de níquel (ofrecida por la sociedad local Unión Artesana) al autor de la mejor composición poética a la memoria y en elogio del inspirado bardo easonense Indalecio Bizcarrondo Vilinch”<sup>5</sup>.

El carácter literario artístico se refleja pues en el tipo de premios que se otorgan, que parecen incitar directa o indirectamente al hábito de la escritura bien como homenaje, bien como utensilio, siendo de destacar la inclusión del Diccionario de Aizkibel, que además será muy aconsejado en las páginas de la revista *Euskal Erria*, para promocionar el aprendizaje escrito del euskara. Las improvisaciones de los bersolaris quedará como una actividad fija y casi profesional, lo cual refleja el estatuto de reconocimiento público en contexto urbano y de obligado cumplimiento en estas fiestas, remarcando el carácter popular de las mismas. Parecería incomprensible una fiesta vasca sin recoger esta tradición ya establecida, y que garantizaba la vinculación de la literatura oral con la escrita. Los bersolaris que se contrataban eran los más prestigiosos de la época.

Temática de los certámenes literarios: Una clasificación aproximada de los enunciados solicitados para concurso, nos mostraría tres ámbitos que permanecen como índice de interés por las entidades organizadoras y colaboradoras de los Juegos. Por una parte, un ámbito lingüístico filológico, no desdeñable por las condiciones en las que se procede este tipo de peti-

---

5 *Euskal Erria*, tomo VI, abril-junio, 1882, pp. 298-299

ciones, es decir en un concurso popular, y que intentarían de alguna forma normalizar el idioma. Otro ámbito sería folclórico cultural, que destacaría la señas de identidad de una comunidad, a partir del reconocimiento de una cultura común, en el cual podemos incluir la temática religiosa. Y finalmente un ámbito político, centrado en las reivindicaciones fueristas, todo ello en concordancia con las inquietudes ideológicas de esta etapa.

En cuanto a los estilos literarios objeto de elaboración, domina la prosa y el verso, y paulatinamente se irá solicitando el ensayo dramático. El valor que indistintamente se le da al verso o la prosa, dejaba en libertad al participante, suponemos que debido a las dificultades que pudieran plantear la fijación de un estilo determinado para ciertas composiciones. No obstante, y si nos atenemos a las memorias y a los premios otorgados, podemos comprobar la mayor presencia de escritos en verso. Esta opción por parte de los concursantes puede deberse a la mayor presencia de la literatura oral y, por lo tanto, mayores facilidades que le ofrece el verso a la hora de escribir y al previsible uso habitual en la tradición popular. Es evidente que la prosa supondría un mayor nivel de elaboración por parte de los concursantes, no solamente por la dificultad intrínseca de la escritura en prosa, sino también por abordar temáticas sobre las cuales suponemos la escasa existencia de material bibliográfico. Este tipo de limitaciones pone de manifiesto que el Consistorio era consciente de la situación precaria del aprendizaje institucionalizado del euskara, bien por su escasa presencia dentro del sistema escolar, bien por la casi inexistencia de clases de alfabetización en euskara.

La presencia del euskara: consecuencias alfabetizadoras: La presencia del euskara la podemos detectar a diversos niveles, todos ellos relacionados, en mayor o menor medida, con el uso bien sea oral o escrito. Por lo que respecta a la presencia escrita, es constatable que, como norma general se establece el derecho de cada escritor a elegir el dialecto que estime más oportuno, como bien se indica en la primera de las advertencias que se publicaba en la convocatoria del certamen literario. Esta norma estaba establecida desde el inicio de los Juegos, siendo así que incluso en la memoria correspondiente a 1881 se indica el tipo de dialecto de cada obra presentada y en la cual se aprecia que la mayoría de trabajos lo son en el dialecto guipuzcoano, si bien existen también en vizcaíno y labortano.<sup>6</sup> A partir de esa fecha no se hacía constar el tipo de dialecto, aunque cabe pensar que esta proporción se iría manteniendo. Además de esta elección en cuanto al uso del euskara, hemos de señalar que existirá un intento de incitar a la creación en euskara, a partir de obras originalmente escritas en esta lengua, excepto en algún caso que se acepte la posibilidad de la traducción, sobre todo en los casos relacionados con los temas relativos a la leyenda bascongada o al ensayo dramático, como consecuencia posiblemente de la escasa producción original en estos campos.

La permanencia durante casi cuarenta años de estos juegos y también las publicaciones que alrededor de los mismos se crea, va suponer también la posibilidad de desarrollar un hábito continuado de lectura en euskara, no tanto por la recepción de la misma, cuya evaluación no podemos realizar, sino por la existencia de una oferta constante de la lectura en

---

6 *Euskarazko itz-Jostaldik Donostian Oroimengarria*. Donostian: Ignacio Ramon Baroja-ren semeen moldiskiran. 1881

un ámbito poco desarrollado hasta el momento. Esta diversificación del campo lector coincidirá también, con el paso de los años, con el surgimiento de un conjunto de revistas y publicaciones que abrirán el espacio lector a temáticas nuevas. La crítica literaria al analizar esta producción excluye, la mayoría de las veces, esta nueva posibilidad que surge desde un campo no exclusivamente literario, desvalorizando esta nueva situación alfabetizadora que supone la ampliación del espacio social del euskara.

Otro elemento que redundaría en el objetivo de ampliar el uso del euskara sería sin duda la inclusión de ejercicios de lectura y escritura por parte de “jóvenes menores de 15 años”. Este tipo de concurso, que en muchas ocasiones tiene el calificativo de examen, supone la enseñanza de la lectura y escritura en euskara, al margen del curriculum escolar, que sólo reservaba la enseñanza del catecismo, oralmente, en euskara. La inquietud de algunos centros escolares respecto a este tipo de aprendizaje facilitaría la posibilidad de existencia de niños con estas capacidades. También serviría para promover en los jóvenes un futuro público lector y escritor, dentro de un proceso alfabetizador en euskara.

### Certámenes Literarios y Fiestas Euskaras

Respecto a los certámenes literarios, no incluidos en la denominación de fiestas euskaras, podemos señalar en Guipúzcoa, el “Certamen euskaro en honor de D. Pedro Calderón de la Barca”<sup>7</sup>, organizado por el Ayuntamiento de San Sebastián, celebrada el día 15 de mayo de 1881, en el que se premiará “la mejor oda original a Calderón o la mejor versión euskara en prosa o verso de un fragmento cualquiera tomado de sus obras”. El premio consistía, entre otros, en la publicación de 500 ejemplares de la composición ganadora y 400 ejemplares de la segunda. También el Ayuntamiento de Oyartzun organizará un “certamen literario y artístico” en honor del P.S. de Mendiburu, en el que podrán presentarse trabajos en varios idiomas (euskara, francés, castellano, latín, “patois” de los Bajos Pirineos o Landas), según los premios, y en el que colaborará también el Consistorio de Los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián y la Asociación Euskara de Navarra. Esta celebración supuso todo un acontecimiento en el cual además del certamen literario se incluiría las solemnidades religiosas de rigor, sesión de bersolaris y música, pelota y fuegos artificiales. Ya con un carácter marcadamente religioso podemos señalar la celebración, el día 1 de septiembre de 1884, del “Certamen lírico artístico en honor de la Reina de los Angeles Nuestra Señora de Iziar, Excelsa Patrona de las costas y mares Cantábricos, y Perla Celestial de la bonita Villa guipuzcoana de Deva”<sup>8</sup>, organizada por la Junta directiva de la Peregrinación a Nuestra Señora. En el mismo se abarcaran temas relacionados con la virgen y el santuario de Iziar, y las poblaciones cercanas, escritos en euskara, castellano y francés. También en Aranzazu se celebrará, el 13 de septiembre de 1885, un certamen literario “con motivo de la solemne coronación de la Venerada Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu”<sup>9</sup>, en el que se presentarán trabajos relativos a dicha conmemoración escritos en euskara guipuzcoano o vizcaíno, y castellano.

---

7 *Euskal Erria*, tomo II y III, 1881, pp. 233-239

8 *Euskal Erria*, tomo XI, segundo semestre, 1884, pp. 42-43

9 *Euskal Erria*, tomo XII, segundo semestre, 1885, pp. 60-61

Así, por lo que se refiere a las celebradas en Guipúzcoa, tenemos que señalar las celebradas en Irún (1881)<sup>10</sup>, Fuenterrabia (1883),<sup>11</sup> Urnieta (1886)<sup>12</sup> y Azpeitia (1893)<sup>13</sup>. Respecto a la presencia del euskara, en todas ellas se podían presentar trabajos escritos en cualquiera de los dialectos, excepto en el caso de Fuenterrabia donde se admitía el castellano en alguno de los trabajos relativos a la historia del país. La organización de los mismos corrió a cargo de los ayuntamientos respectivos, con la colaboración de la Asociación Euskara de Navarra (Irún y Fuenterrabia), la Sociedad Euskalerra (Fuenterrabia), el Consistorio de los Juegos Florales Euskaros de San Sebastián (Fuenterrabia), y D'Abbadie (Irún, Urnieta, Azpeitia). Es de destacar que en estas tres últimas localidades, donde consta la promoción de D'Abbadie, la mayoría de los premios que se otorgaban a los concursos sobre bersolaris, tamborileros, danzaris, exposición de ganado, korrikalaris, pelotaris, segalaris, carreras de mujeres con cantaros de agua sobre la cabeza, irrintzilaris, etc, incluidos los literarios, eran en metálico, siguiendo la costumbre establecida por este ilustre vascófilo. Este elemento igualador —de hecho se constituye como una tasa de cualquiera de las destrezas tanto físicas, intelectuales, como artísticas del pueblo vasco— además de consolidar un tipo de fiesta vasca, adquiere especial relevancia las competiciones de carácter rural. Este aspecto es interesante resaltarlo, pues en la segunda etapa que estudiaremos, este modelo se va a consolidar en las fiestas que se celebren también en Guipúzcoa, donde los juegos florales quedarán integrados. En oposición a estos, Fuenterrabia celebraría tan sólo una fiesta vasca donde quedaron excluidos estos aspectos y se dio especial relevancia al carácter literario y artístico.

### El Consistorio de los Juegos Florales de San Sebastián

Como hemos podido observar, la celebración de los primeros Juegos forales en la ciudad donostiarra estuvieron organizados por una Comisión correspondiente del Ayuntamiento y la Diputación. Estos inicios, y el éxito conseguido, planteará a algunos de los promotores de estos festejos la creación de una institución permanente que se encargase de organizarlos de una forma continuada. A tal efecto, el doce de abril de 1882, se propondrá la creación de un "Consistorio de Juegos Florales", elaborando unos estatutos y solicitando una subvención de quinientas pesetas anuales para sufragar los gastos que conllevase dicho proyecto<sup>14</sup>. El objetivo de dicho Consistorio quedará recogido en el primer artículo de dichos estatutos, con la siguiente redacción: "El Consistorio tiene por objeto procurar por cuantos medios estén a su alcance la conservación y propagación de la lengua bascongada, y estimular el cultivo de su especial literatura. Podrá además extender su esfera de acción, en cuanto se lo permitan los recursos con que cuente, a la conservación y propagación de nuestra música popular"<sup>15</sup>. A partir del mismo, dichos estatutos tratarán en sucesivos títulos aspectos relacionados con el Consistorio, los miembros del Consistorio, la Comisión Permanente, los Jurados, los Premios, los Beneméritos y otros, constituyéndose en toda una reglamentación que irá aplicán-

10 *Euskal Erria*, tomo III, mayo-agosto, 1881

11 *Euskal Erra*, tomo IX, segundo semestre, 1883

12 *Euskal Erria*, tomo XV, segundo semestre, 1886

13 *Euskal Erria*, tomo XXIX, segundo semestre, 1893

14 *Euskal Erria*, tomo VI, abril-junio 1882, p. 57

15 *Euskal Erria*, tomo VI, abril-junio 1882, p. 76

dose en cada una de las celebraciones. En este sentido se marcarán plazos, se fijarán programas y las condiciones que habrán de regirlos.

Además de la organización de los Juegos Florales, el Consistorio intentará hacer oír su voz en defensa del uso y propagación del euskara en otros ámbitos de la vida social y educativa. En 1898 el Consistorio solicitará a la Diputación que realice las gestiones necesarias, conjuntamente con las diputaciones hermanas de Vizcaya, Alava y Navarra, para solicitar al Ministerio de Fomento que “cuando hayan de proveerse las vacantes que vayan ocurriendo en las Escuelas públicas de ambos sexos de los pueblos en que todavía se mantiene viva la lengua bascongada, se exija a los Maestros y Maestras, que hayan de regentarlas, como condición indispensable, el conocimiento de esa lengua; y que lejos de conservarse esa absoluta prohibición del uso del bascuence que hoy rige en los establecimientos de 1ª enseñanza, se vaya iniciando a los niños en el conocimiento de la lengua oficial por ejercicios graduales de traducción del bascuence al castellano”, además de solicitar la creación de una Escuela normal de Maestros y otra de Maestras, pues “no existiendo en nuestra provincia ningún Centro de enseñanza para el magisterio, son muy contados los jóvenes guipuzcoanos de ambos sexos con capacidad legal para regentar una escuela; lo cual es causa de que casi todas las de nuestro solar estén dirigidas por personas que sólo poseen el idioma castellano”<sup>16</sup>.

En otro orden de cosas, en 1896 se dirigirá también a la Diputación para solicitar la colocación de rótulos en la vía pública en bilingüe, pues dicho “pensamiento no puede ser más simpático a todo corazón bascongado y responde tan perfectamente a las aspiraciones más íntimas del país” y por lo tanto hay que “hacer hablar a las piedras”, siguiendo el ejemplo de otros países como Bélgica. Si bien la anterior solicitud, no conseguiría excesivos efectos, en cambio en esta ocasión la Comisión de Fomento de la Diputación informará favorablemente, enviando circulares a los ayuntamientos guipuzcoanos.<sup>17</sup>

Así pues, el Consistorio abarcaría una serie de ámbitos que lo convertirían en una institución que, además de organizar los citados juegos, participaba en la vida cultural de San Sebastián en una primera etapa, y posteriormente en toda Guipúzcoa, estableciendo relaciones institucionales y promoviendo actividades de propagación del euskara. En cuanto a la política lingüística de esta institución, cabe constatar una contradicción entre el monolingüismo de las fiestas y la práctica bilingüe, por ejemplo en la confección de los programas de las mismas, o las solicitudes que hemos comentado. Esta contradicción puede tener sentido en cuanto a un bilingüismo permanente, pero resulta llamativo que los programas se realicen en bilingüe cuando se refiere a fiestas en euskara. Una explicación posible, desde la perspectiva de la alfabetización, pueda ser la de facilitar la comprensión de los textos a personas no habituadas a la lectura en euskara. estando alfabetizadas en castellano.

---

16 *Euskal Erria*, tomo XXXVIII, primer semestre, 1898. Para un estudio de la situación del magisterio vasco consultar DÁVILA, P. (1993): *La profesión del magisterio en el País Vasco*. Leioa: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

17 Archivo General de Guipúzcoa. Sección Fomento, Exp. 48, leg. 1512. Un alto porcentaje de pueblos remitieron a la Diputación la relación de calles con la rotulación bilingüe.

## LAS FIESTAS EUSKARAS DE GUIPÚZCOA, 1896-1915

Si hasta 1894 la celebración de los Juegos Florales estaba centralizado en San Sebastián y tenían un carácter marcadamente literario y artístico, a partir de 1896 esta situación variará y los mismos se verán integrados en un conjunto de festejos que, bajo la denominación de Fiestas Euskaras, se irá celebrando por diversas localidades de Guipúzcoa. El cambio de esta situación se debía a un nuevo impulso que la Diputación quería otorgar a las exposiciones regionales de ganadería, que tradicionalmente se venían celebrando por el territorio guipuzcoano. De esta forma, la Diputación unirá en una misma celebración las exposiciones agrícolas y ganaderas con los concursos literarios.

Esta nueva dinámica procede de un acuerdo de la Comisión provincial de 12 de noviembre de 1894, en el que tras hacer mención a la importancia de la industria agrícola y ganadera de la provincia, resalta la importancia de este tipo de concursos: "Los concursos considerados no ya como estímulos para el mejoramiento de la producción, sino simplemente como fiestas del trabajo y de la constancia, tienen, entre otras ventajas, la muy halagadora para todo corazón guipuzcoano, de ser, en cierto modo, una restauración de la tradición foral de las Juntas, las cuales eran motivo para que el país se congregara anualmente en un pueblo determinado, poniéndose en relación con la representación más alta de la Provincia."<sup>18</sup> Es decir, promoción de la industria del país, pero también presencia de las autoridades en las diversas localidades, siguiendo la tradición foral, a fin de dar más brillo a las meras exposiciones de ganado. De esta forma, estas fiestas se transformarán en un espacio de representación del poder provincial en contacto con la población. Este aspecto se podrá observar a lo largo de las celebraciones, donde el protocolo irá adquiriendo dimensiones espectaculares: celebración de misa, discursos, premios, etc. Pero junto con este objetivo, la Comisión provincial intentará dar mayor realce a la fiesta integrando los concursos literarios.

En fechas posteriores, la Diputación fijará los años y las localidades en las que se haya de celebrarse dichos concursos provinciales de agricultura y ganadería, fijando desde 1896 hasta 1913, "respondiendo al instinto descentralizador de nuestra raza y tratando de que toda la Provincia participe por igual de los beneficios palpables y positivos que de aquellos se derivan". Las localidades elegidas por orden de años desde 1896 hasta 1913 son las siguientes: Mondragón, Oyarzun, Cestona, Zumárraga, Zumaya, Azpeitia, Oñate, Irún, Villafranca, Vergara, San Sebastián, Elgoibar, Eibar, Hernani, Azcoitia, Segura, Zarauz y Tolosa.

A pesar de que los Juegos florales integrados en estas fiestas debía organizarlos el Consistorio, y de hecho así ocurrió desde 1896, a partir de 1910 esta situación variará y la encargada de su organización será la sociedad Euskal Esnalea, manteniendo la misma estructura ya determinada por la Diputación. Este cambio en la organización de los festejos se produjo con ocasión de la reforma que la Diputación quería introducir en el Comité directivo de la revista Euskal Erria, hasta ese momento portavoz del Consistorio, y a la disparidad de opiniones entre los presidentes de Euskal Esnalea y el Consistorio. La solución propuesta por la Comisión de Fomento, y aceptada por la Diputación, será nombrar un consejo compuesto por los dos presidentes de ambas instituciones, Arturo Campión y Alfredo Laffite y tres vocales más propuestos por la Diputación: Domingo Aguirre, Julio de Urquijo y Carmelo Echeagaray.<sup>19</sup>

---

18 *Euskal Erria*, tomo XXXI, segundo semestre, 1894, p. 471

19 *Euskal Erria*, tomo LXIII, segundo semestre, 1910

A partir de este conflicto, el Consistorio irá perdiendo presencia en la organización de estos festejos, si bien mantendría los juegos florales de San Sebastián. Esta situación quedará reflejada en la revista *Euskal Erria* y también en la *Revista Euskalerrriaren Alde*, que finalmente se hará eco de la organización de estos festejos.

Tras el acuerdo de 1894 de la Diputación, al cual hemos hecho referencia, se llevarán a cabo las denominadas fiestas euskaras, en las que se integrarían los Juegos Florales Euskaros que, hasta esa fecha, venía organizando en la capital guipuzcoana el Consistorio. La característica principal de estas fiestas recoge un aspecto que ya estaba presente en las fiestas organizadas en Iparralde por D'Abbadie, en cuanto a la integración tanto de tradiciones vascas, bailes, bersolaris, feria y concurso de ganado y certamen literario. En este caso tomará mayor relevancia los concursos de ganado, de conformidad a las pretensiones de la Diputación de favorecer la industria agrícola y ganadera de la provincia.

Desde el punto de vista de la fiesta como celebración, no cabe ceñirla a lo literario o artístico, sino más bien a los aspectos rurales y tradicionales de las fiestas. Además lograrían imponer un cierto sentido del espectáculo al trasladarse las autoridades provinciales a las diversas localidades para realzar la fiesta y convertirla en una representación de los poderes locales y provinciales. Esta cuestión se puede apreciar a partir de los comentarios que de dichas fiestas se realizan, donde existe todo un desarrollo protocolario y de orden de discursos, resaltando sus aspectos políticos y culturales. Los sermones, los brindis y los discursos adquirirán tal importancia, que parecen convertirse en el centro de la celebración. En este sentido, la Diputación establecerá unas nuevas bases para el desarrollo de estas fiestas en 1898, entre cuyos acuerdos se cita explícitamente que los sermones obligatoriamente tenían que ser en euskara.<sup>20</sup>

Así, mientras la población se dedicaba a las competiciones de ganado y a los aspectos más populares de la fiesta, las autoridades allí representadas intentarán aparecer como símbolo de un poder provincial y local, muchas veces al margen de esas propias actividades. No obstante, también será un espacio de celebración simbólica donde los límites de clase social parecen diluirse entre una cultura rural y una cultura urbana. Además, la coincidencia de las fiestas euskaras con las fiestas patronales de la localidad donde se organizaban, hará variar las fechas de celebración, aspecto que en el período anterior estaba fijado por las fiestas de Santo Tomás en San Sebastián, marcando así mismo el carácter descentralizador que había impuesto la Diputación.

Tipología: La estructura de los festejos reservaba un espacio propio a los Juegos Florales Euskaros, que mantendría los mismos elementos que les eran propios: certamen literario, concurso musical y sesión de bersolaris (esporádicamente también de tamborileros). A estos elementos se añadirán los concursos pictóricos a partir de 1908, y concurso fotográfico a partir de 1911. Por otra parte, se mantendrá el concurso de escritura y lectura para jóvenes menores de 15 años, (en fechas posteriores, en 1902, se incrementará este concurso con ejercicios de traducción del castellano al euskara y viceversa), y a partir de 1899 se ampliará este tipo de concurso con un premio "al lector de 15 a 30 años de edad que mejor expre-

---

20 Archivo General de Guipúzcoa, JD-ITF 1550 "Concursos anuales de agricultura" 1898

se e interprete la lengua bascongada tanto en el dialecto guipuzcoano como en otro que le señalará el Jurado”<sup>21</sup>. El Consistorio continuará controlando las normas de los concursos y dictando las advertencias correspondientes a cada uno de ellos en cuanto a presentación, plazos, premios, etc.

Premios: Un factor importante en cuanto a los premios es la variación que se produce en esta etapa, al quedar suprimidos los premios de carácter simbólico que se otorgaban, pasando a ser en metálico y equiparándose a los que se distinguían para los concursos de ganado. Este elemento también era propio de las fiestas iniciadas por D’Abbadie. A pesar de ello las cantidades concedidas no superaban a los premios establecidos para los concursos de ganado, lo cual siendo un elemento igulador, respecto a la tasación de los productos, no deja de ser sorprendente.

Temática de los certámenes literarios: Así como en los Juegos florales de San Sebastián se hacía hincapié en temas relativos a la vida donostiarra, en estos certámenes descentralizados se va a utilizar el mismo modelo, pero esta vez proponiendo temas, tanto en prosa como en verso, que hagan referencia a la historia o aspectos particulares de la villa y de los personajes en los cuales habría de celebrarse la fiesta. De esta manera, a lo largo de toda esta etapa, veremos como se producirá toda una literatura localista intentando realzar las bellezas o particularidades y personajes de las distintas poblaciones guipuzcoanas. A ello contribuirá también la revista *Euskal Erria*, que con motivo de estos festejos publicaría monografías presentando las excelencias de la villa organizadora, tocando aspectos no únicamente culturales, sino industriales, históricos, tradicionales, arquitectónicos, etc.

Otro aspecto que resulta revelador del carácter moralista, formativo, o educativo que tendrán estas fiestas será la propuesta de temas que hacen referencia a problemáticas que preocupaban en aquella época. Así, podemos constatar la propuesta de temas referentes a “manual práctico de agricultura, aplicado a esta provincia” (1896), “recuerdo poético consagrado a los soldados españoles que defienden la integridad de la patria en Cuba” (1896), “desgracias que produce el alcoholismo” (1901), “trabajo preconizando la virtud del ahorro y estimulando a las personas de posición modesta a colocar el fruto de sus economías en las Cajas de Ahorro” (1902), “la vida del baserri” (1903), “sindicatos agrícolas” (1906), “vacunación del ganado” (1907), etc. Comparada esta temática con la propuesta de los Juegos Florales de Bilbao, queda manifiesta la mayor preocupación de Guipúzcoa por problemas relacionados con la agricultura y ganadería, mientras que en Bilbao estaba más ceñida a temas industriales y comerciales.

La desaparición de temas relativos a la normalización del euskara, será uno de los aspectos más llamativos, por cuanto justo en esta etapa los estudios de carácter filológico estaban un alto grado de desarrollo, lo cual pudiera ser síntoma de la diferente orientación que irá adquiriendo los estudios euskerológicos en contraposición a esta versión más popular y posiblemente más anecdótica.

---

21 *Euskal Festak Zumarraga-n Oroimengarria* Donostian: Victoriano Iraola-ren Moldizkidan, 1899

La temática global de estos certámenes carecerá de los aspectos marcadamente políticos e ideológicos que distinguían, en mayor o menor medida, a la primera etapa. De la misma manera, la temática lingüística adquirirá un peso menor. Consecuentemente, será en el ámbito folclórico y tradicional donde encuentren su mejor caldo de cultivo, así como estos aspectos de promoción de la industria agrícola y ganadera, los aspectos de moralización de las costumbres y el desarrollo de una historia localista.

La presencia del euskara: consecuencias alfabetizadoras: Respecto a la presencia del euskara en estas fiestas, tanto a nivel oral como escrito, podemos manifestar que, por lo que respecta a los discursos pronunciados en el marco de las mismas, la mayoría de ellos, eran pronunciados en castellano, siendo pocos los casos en el que lo fueran en euskara, como Gregorio Mugica en 1907. Este factor, dentro de un marco pretendidamente euskadun, y ante una población, vascoparlante, no puede mostrar más que una de las tantas contradicciones respecto al ensalzamiento de la lengua y la práctica real de la misma por parte, generalmente, de los representantes provinciales o invitados. La intervención de personajes como Campión, Pavia, Alzola, Loyarte, Azcue, Laffite, etc, alguno de ellos conocedores de la lengua, podrían de manifiesto el carácter oficialista del acto y la imposición de un tipo de práctica más propia de un entorno urbano, mucho más sensibilizado al uso oficial del castellano en las instituciones. Este aspecto mostrará, algo que ya hemos indicado sobre la parafernalia que acompañaba a estas fiestas euskaras, mucho más inclinadas al lucimiento de las autoridades, que a actuar en el contexto euskaldun en el cual se producen. Se constata por tanto una ambivalencia en este tipo de festejos, pues mientras se intenta recuperar la identidad euskaldun de las tradiciones, las autoridades remiten una imagen donde el castellano se convierte en el rey de la fiesta, afianzado una imagen ya común de hacer apología del euskara en castellano.

Desde el punto de vista de producción de identidad colectiva asociada a la lengua, resulta evidente que para muchos defensores de la tradición vasca, esta cuestión podía resolverse precisamente utilizando el castellano. Por decirlo de otra forma, sectores regionalistas no verían contradicción en esta práctica, pues de hecho irán paulatinamente afianzando un elemento diferenciador del pueblo vasco, a partir de características étnicas y concediendo una menor importancia a la lengua, a pesar de promocionar este tipo de celebraciones alrededor del euskara. Es decir, el adoctrinamiento, las críticas, el ensalzamiento, el homenaje, etc. a una lengua se hace mayoritariamente en castellano. Al efecto, una lectura de dichos discursos es alentadora respecto a las posiciones políticas y culturales de esos personajes (posiblemente el discurso que mayor atención requeriría fue el de Campión en 1903<sup>22</sup>, en Irún donde propuso incluso el boicot a las escuelas españolas, por su enseñanza en castellano), pero también en un contexto donde se promociona indirectamente la alfabetización en euskara.

En contraposición a este uso del castellano en los discursos, salvo algunas excepciones, se impondrá que el sermón sea en euskara. Es decir, diferenciación de ámbitos en el uso de las dos lenguas, espacios marcados para la política y la cultura, en castellano, y para la reli-

---

22 *Euskal Erria*, tomo XLIX, segundo semestre, 1903

gión en euskara; confirmando, de esta manera, una práctica del uso público y oficial de la lengua castellana, opuesta al uso público y popular del euskara. Este diferente uso de las dos lenguas también daría lugar a la selección en el público asistente a dichos actos, donde mayoritariamente el público euskaldun elegiría la ceremonia religiosa.

## CONCLUSIONES

La perspectiva de estudio con la que hemos abordado la celebración de estos festejos alrededor del euskara, ha pretendido centrarse en los aspectos que subyacen al proceso de alfabetización. Tal es así que hemos soslayado voluntariamente cualquier lectura proveniente del campo de la literatura, que ha sido la más usual para acercarse al tema. De esta manera, las fiestas euskaras se nos muestra estimuladamente ricas en un contexto donde el uso del euskara estaba limitado a unos ámbitos muy restringidos. La celebración de estos festejos supusieron la apertura de nuevos contextos donde la lectura y la escritura adquirirán nueva presencia. Es cierto que la alfabetización, entendida esta en el contexto escolar, tenía unos límites donde tan sólo podía hacerse a partir de la enseñanza de la doctrina cristiana, siendo así que durante este período las tasas de alfabetización sólo las podemos seguir a partir de la enseñanza de la lectura y la escritura en castellano. Por lo tanto, estamos refiriéndonos a una población bilingüe cuya alfabetización sólo se ha producido en la lengua oficial.

Este fenómeno, favorecerá la creación de un público usuario de la lectura y la escritura, al margen de las vías que hasta ese momento estaba establecida en el ámbito religioso. Este nuevo público participará en estos festejos no únicamente de forma pasiva, sino que se le abrían posibilidades de intervención a partir de estos concursos. Consecuentemente, los objetivos marcados por estos festejos venían a cumplirse en cuanto a la defensa y propagación del euskara, tanto oral como escrito.

En líneas generales, y desde la perspectiva de la alfabetización, estas fiestas serán el espacio donde lo oral y lo escrito se encuentren en condiciones de establecer unas nuevas relaciones. Con respecto al uso de lo oral, ya desde los primeros concursos se cumplirá el objetivo de su uso, a partir tanto la lectura pública de las obras premiadas, de los ejercicios de declamación, representación teatral, etc, además de los ejercicios de lectura y escritura de los jóvenes, y las propias sesiones de bersolarismo, dentro de la tradición cultural oral. Este elemento potenciador de la lectura y la escritura en los jóvenes, demostraría hasta qué punto el objetivo de propagación del euskara estaba presente en los organizadores, sobre todo en unas condiciones donde la enseñanza se daba en castellano, creando una posible masa de alfabetizados en euskara. Por lo demás, y sobre todo en el segundo período, esta costumbre que se mantenía para los juegos florales, se verá en cierta medida desvirtuada por la inclusión en el conjunto de las fiestas de las conferencias y discursos que se pronunciaban en castellano.

Otro punto a resaltar desde la perspectiva alfabetizadora, será la difusión de la escritura en euskara, que se producirá en diversos ámbitos. Primero, en la presentación de trabajos escritos a los concursos, bien sea en prosa, bien en verso, y sobre temática diversa. Segundo, la publicación de las obras premiadas y en algunos casos de las presentadas, a través de las memorias anuales, monografías, hojas sueltas y, posteriormente, en las publicaciones

periódicas (Euskal Erria y Euskalerriaren Alde). Tercero, la publicación de programas, carteles, propaganda, circulares, etc. en euskara con motivo de dichas celebraciones, aunque la mayoría de las veces se hiciese en bilingüe. Todo este conjunto dará las posibilidades de distribución de ejemplares y el mantenimiento de un tipo de producción escrita, que previsiblemente crearía un público lector permanente.

Concluyendo, estos juegos constituyen un modo de comunicación popular, un tipo de representación en la cual, de forma colectiva, se pone en relación lo oral y lo escrito, posibilitando la creación de identidad colectiva, en sus ámbitos culturales (música, bersolaris, pintura,...), moral (promoción del ahorro, crítica al alcoholismo...), religioso (sermones, ceremonias religiosas, ...). nacional (unión de los vascos...), lingüístico (desarrollo dialectal y normalización lingüística, ...) educativa (aprendizaje de la lectura y escritura, ...). institucional (presencia de las autoridades, discursos,...). Es decir, la conjunción de unos elementos donde el euskara es a la vez pretexto y objetivo para la celebración de unos festejos populares.